



Para un total de 331 km de carreteras, que incluyen 87 km de autovías

Mitma licita un contrato de conservación y explotación de carreteras estatales en la provincia de Cuenca por 14,6 millones de euros

- Tiene una duración inicial de tres años, con posibles prórrogas, y se enmarca en el programa del Ministerio de mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado para garantizar las condiciones de circulación, vialidad y seguridad.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Mitma introduce novedades en los pliegos para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras, que actualmente emite 71.640 toneladas de CO2 anuales.

Madrid, 20 de julio de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado un contrato para la conservación y explotación de un sector de la Red de Carreteras del Estado (RCE) en la provincia de Cuenca, con un presupuesto de 14,6 millones de euros (IVA incluido).

La duración es de tres años, con posibilidad de una primera prórroga de dos años y otra adicional de un máximo de nueve meses.

El contrato, destinado al mantenimiento y conservación de 330,54 km de carreteras incluyendo 86,43 km de autovías, se enmarca en el programa de Mitma para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la RCE, asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.

Se actuará sobre el sector nº 3, que incluye las siguientes carreteras:

CORREO ELECTRÓNICO mitma@mitma.es Página 1 de 7

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02







- Autovía A-40; varios tramos entre los km 220,432 y 227,20 y 230,200 y 309,860.
- Carretera N-320, entre los km 134,000 y 197,000.
- Carretera N-400. Varios tramos, entre los km 88,359 y 95,060; 98,080 y 122,230 y 125,258 y 175,250.
- Carretera N-400A, entre los km 116,606 y 119,947.
- Carretera N-420, entre los km 434,86 y 525,19.
- Carretera N-420A, entre los km 490 y 493,7.
- Ramal A-40 con A-3, entre los km 226,1 y 226,99.
- Ramal A-40 con A-3, entre los km 226,1 y 226,99.
- Ramal A-40 con A-3, entre los km 229,84 y 230,36.

Características del modelo de conservación

El modelo de contratos para la ejecución de operaciones de conservación y explotación persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Asimismo, en el marco de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, se han introducido una serie de novedades en los pliegos de estos contratos:

- El pasado año se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.
- En los contratos que se liciten a partir de 2023, se incluirán criterios relativos a la mitigación y compensación de la huella de carbono. Así las empresas podrán incluir como mejora puntuable en sus ofertas la presentación de un plan de descarbonización con el propósito

CORREO ELECTRÓNICO mitma@mitma.es Página 2 de 7

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02







de alcanzar el balance neutro de carbono a los 5 años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el Registro de huella de carbono, compensación proyectos de absorción de dióxido ٧ carbono dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o bien, mediante otras opciones.

Con ello se persigue la reducción de las 71.640 toneladas de CO₂ anuales que genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.



Colocación de geotextil de drenaje. A-40; km 250

www.mitma.es







Instalación de cartel. N-400, km 111,200



Limpieza de cuneta en camino servicio. A-40, km 271,800.







Reparación de muro. N-420, km 494,100



Salto de fauna A-40, km 293,560, calzada izquierda

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02

www.mitma.es







Sustitución luminarias a led N-320, km 137,200



Trabajo de repintado de pretil. A-40, km 304,600, calzada derecha







Tratamiento puntual con herbicida. A-40, km 299, calzada izquierda